

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CEMENTOS MOLINS S.A., en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley del Mercado de Valores, procede a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En virtud de lo acordado por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración de la Sociedad en sendas reuniones celebradas en el día de hoy, se pagará el día 14 de junio de 2012, a todas las acciones de la Sociedad (núms. 1 al 66.115.670, ambos inclusive), en los Bancos Sabadell Atlántico y Santander Central Hispano, de Barcelona, así como en el domicilio social, un dividendo complementario de UN CÉNTIMO DE EURO (0,01€) bruto por acción, por los resultados del ejercicio 2011 y a las mismas acciones SIETE CÉNTIMOS DE EURO (0,07 €) brutos por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio 2012, sobre los que habrá de practicarse, en su caso, la pertinente retención fiscal.

En Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), a 31 de mayo de 2011.

Jorge Molins Amat
Secretario no Consejero del Consejo de Administración